

## DESCRIPCIÓN DEL LOCAL

Edificio modernista situado en el Ensanche de Barcelona: "CASA BERENGUER", rehabilitada para uso completo de oficinas con ascensor y garaje en la propia finca.



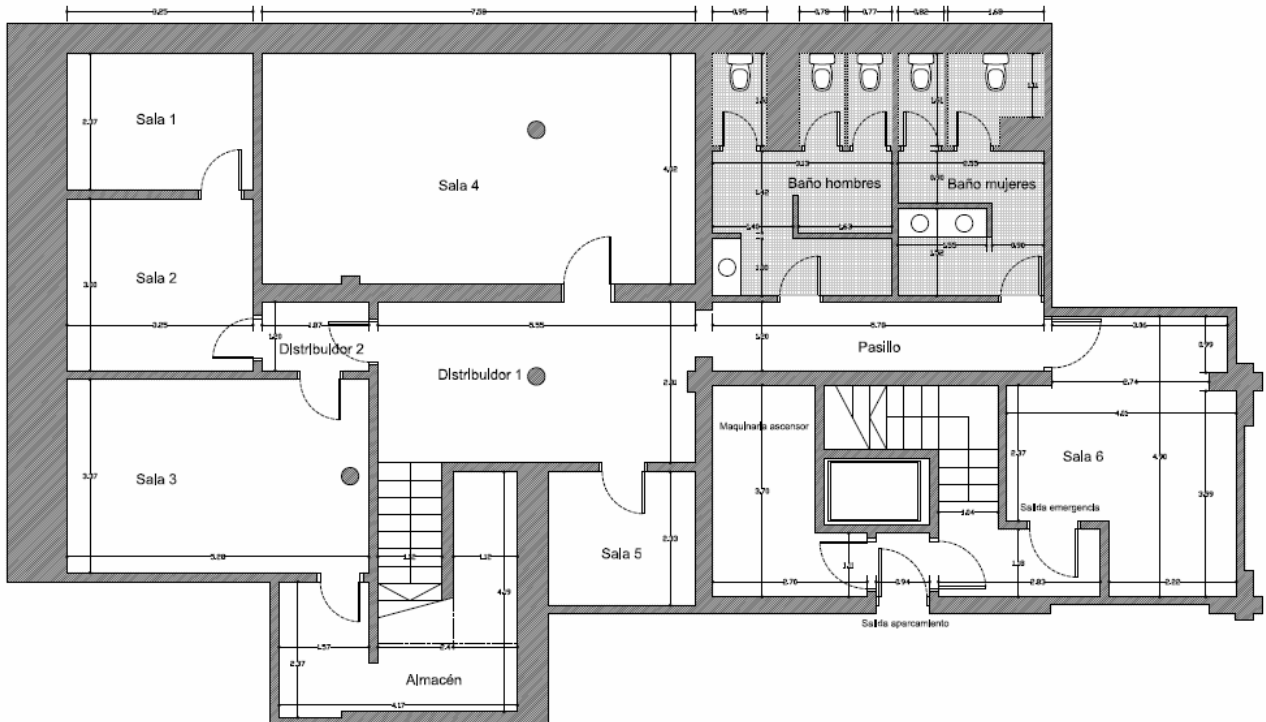
- ❖ **Dirección:** Diputació, 246 (entre Balmes y Rambla Catalunya).
- ❖ **Planta:** Bajos A (acceso a pie de calle y con escaparate)
- ❖ **Superficie:** 446 m<sup>2</sup> (302 m<sup>2</sup> planta acceso calle + 144 m<sup>2</sup> sótano)
- ❖ **Precio:** Consultar

## SERVICIOS

- ❖ Climatización individualizada (frío/calor).
- ❖ Instalación interior de cableado estructurado con RACK de comunicaciones.
- ❖ Instalación antena colectiva de TDT.
- ❖ Fibra óptica en el edificio (COLT, MOVISTAR, ONO).
- ❖ Cámaras de video vigilancia 24h en las zonas comunes del edificio.
- ❖ Guardia de seguridad.
- ❖ Aparcamiento en el mismo edificio.
- ❖ Baños de señora y caballero.
- ❖ Cajas de seguridad.
- ❖ Sistema de alarmas en el edificio y el local: robo e incendio
- ❖ Fachada iluminada y catalogada por Patrimonio.
- ❖ Se entrega en perfecto estado, listo para entrar.



### Planta sótano



## INFORMACIÓN ADICIONAL

- ❖ Aval por importe de 6 meses o 4 meses de depósito metálico.
- ❖ 2 meses de depósito en concepto de fianza para la Cámara Propiedad.
- ❖ Mantenimiento anual del aire acondicionado/calefacción.
- ❖ Seguro anual del continente y de responsabilidad civil.
- ❖ Gastos comunitarios trimestrales con IBI incluido.

## OBSERVACIONES

- ❖ La duración del contrato es negociable (mínimo 1 año).
- ❖ La 1ª revisión del IPC se realizará el 1 de enero del primer año natural siguiente a la fecha de formalización del contrato.
- ❖ El importe de la Cámara de la Propiedad, ser perderá en caso de rescindir el contrato antes de la fecha pactada, en concepto de daños y perjuicios.
- ❖ El aval bancario será "a primer requerimiento", como pago y cumplimiento de todos los pactos contractuales.



## DOCUMENTACIÓN

Listado de la documentación a aportar para la firma del contrato:



Persona Jurídica:

- Escritura de constitución y de poderes.
- N.I.F.
- D.N.I. o pasaporte del apoderado.
- Cuenta bancaria



Persona física:

- D.N.I.
- Cuenta bancaria